

**Traumatología y Cirugía ortopédica**

Titular: Don Enrique Portilla Fernández.  
Suplente: Don José Cardenoso Ramos.

**Rehabilitación**

Titular: Don Mario Joaquín Álvarez Corro.  
Suplente: Don Enrique Portilla Fernández.

**Tocoginecología**

Titular: Don César Menéndez-Tolivar López.  
Suplente: Doña Margarita Hevia Rodríguez.

**Pediatría**

Titular: Doña Margarita Hevia Rodríguez.  
Suplente: Don César Menéndez Tolivar López.

2) Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de Oviedo, de las especialidades que a continuación se citan:

**Análisis clínicos**

Titular: Don Guillermo Ocio Achaerandio.  
Suplente: Don Luis Jaliva García.

**Anestesia-Reanimación**

Titular: Don José María Fernández G. Palacios.  
Suplente: Doña Sagrario Pérez Ramírez.

**Radiología**

Titular: Don Carlos Lueje Casanueva.  
Suplente: Don Manuel Roz Noriega.

**Medicina interna**

Titular: Don Enrique García Comas.  
Suplente: Don Jesús Moreno de Orbe.

**Cirugía general**

Titular: Don Luis Pérez Herrero.  
Suplente: Don Fernando Camino Zamallana.

**Traumatología y Cirugía ortopédica**

Titular: Don Vicente Vallina García.  
Suplente: Don Alejo Rodríguez R. de la Rúa.

**Oftalmología**

Titular: Don Juan Manuel Junceda Aveño.  
Suplente: Don Valentín Pérez Martínez.

**Otorrinolaringología**

Titular: Don José Rafael Vallina Sánchez.  
Suplente: Don Fernando Bordallo Bolado.

**Urología**

Titular: Don José Luis Pérez Campoamor.  
Suplente: Don Jaime Arias Fernández.

**Rehabilitación**

Titular: Don Juan Morán Rodríguez.  
Suplente: Don José Luis Morán Junquera.

**Tocoginecología**

Titular: Don José Luis Pérez Lozana García.  
Suplente: Don Luis Egulburu Castaño.

**Pediatría**

Titular: Don Luis Alonso de la Torre.  
Suplente: Don José Luis Solís Cagigal.

3) Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Enrique Canegas», de la Seguridad Social de Mieres (Oviedo),

Titular: Don Juan José Mora del Valle.  
Suplente: Don José Manuel Díaz Rodríguez.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**23168**

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la convocatoria del concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Medicina General y Servicios de Urgencia y de las distintas especialidades médicas y quirúrgicas de la Seguridad Social.**

Advertido error de transcripción en la relación anexa a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 9 de agosto de 1974, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

1.º Por haberse amortizado por la Dirección General de Seguridad Social, durante el trámite y publicación de la convocatoria, procede anular la declaración y convocatoria de las dos vacantes de Medicina General incluidas para Puertollano (Ciudad Real).

2.º En la relación de vacantes convocadas, en la provincia de Gerona, localidad de Figueras, figura una vacante para Medicina General que corresponde al Servicio de Urgencia.

3.º El Sector de Bilbao, con motivo de su ampliación al absorber localidades próximas y entre ellas fundamentalmente la de Baracaldo, por Resolución de la Dirección General de Seguridad Social de 28 de junio de 1973, adoptó la denominación de Bilbao-Baracaldo, ampliando a efectos de asistencia sanitaria de Especialistas a todos los beneficiarios del Sector. Por consiguiente, la totalidad de plazas de Especialistas que se convocan para Bilbao se rectifican, puesto que lo son para el Sector Bilbao-Baracaldo.

Por cuanto antecede, la convocatoria queda modificada en la forma siguiente:

DICE			DEBE DECIR		
Provincia y localidad	Especialidad	Número de vacantes	Provincia y localidad	Especialidad	Número de vacantes
<b>Ciudad Real:</b>			<b>Ciudad Real:</b>		
Puertollano	Medicina General	2	Puertollano	Medicina General	—
<b>Gerona:</b>			<b>Gerona:</b>		
Figueras	Medicina General	1	Figueras	Servicio de Urgencia	1
<b>Vizcaya:</b>			<b>Vizcaya:</b>		
Bilbao	Análisis Clínicos	1	Bilbao-Baracaldo	Análisis Clínicos	1
Bilbao	Aparato Digestivo	2	Bilbao-Baracaldo	Aparato Digestivo	2
Bilbao	Cirugía General	1	Bilbao-Baracaldo	Cirugía General	1
Bilbao	Neuropsiquiatría	1	Bilbao-Baracaldo	Neuropsiquiatría	1
Bilbao	Odontología	2	Bilbao-Baracaldo	Odontología	2
Bilbao	Oftalmología	2	Bilbao-Baracaldo	Oftalmología	2
Bilbao	Otorrinolaringología	2	Bilbao-Baracaldo	Otorrinolaringología	2
Bilbao	Pulmón y Corazón	2	Bilbao-Baracaldo	Pulmón y Corazón	2
Bilbao	Radioelectrología	2	Bilbao-Baracaldo	Radioelectrología	2
Bilbao	Traumatología	2	Bilbao-Baracaldo	Traumatología	2

Se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de nuevas instancias, con arreglo a las mismas normas de la convocatoria de referencia.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**23169** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales por la que se fija la fecha del comienzo de los ejercicios del mismo.

Este Tribunal ha acordado citar, en primer llamamiento, para el día 9 de diciembre próximo, a las cuatro treinta de la tarde, a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Industria que figuran en la relación de admitidos a que se refieren las Ordenes de 4 de julio y 11 de septiembre de 1974 para realizar el primer ejercicio del concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1974.

El local en que se celebrará dicho ejercicio será el de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, sita en la calle de José Gutiérrez Abascal, número 3.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

El sorteo para el orden de actuación de los opositores, al cual se refieren las bases de la convocatoria, tendrá lugar el día 5 de diciembre, a las once de la mañana, en el local del Consejo Superior del Ministerio de Industria, calle de Goya, número 8, de esta capital.

En segundo llamamiento, el citado primer ejercicio se celebrará el día 18 de diciembre, a las cuatro treinta de la tarde, en el mismo local de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Para poder acogerse a este segundo llamamiento los opositores deberán someter al Tribunal del concurso-oposición antes de las doce horas del día 12 del repetido mes de diciembre, en el mencionado local del Consejo Superior del Ministerio de Industria, los justificantes de las causas de fuerza mayor que les hubieran impedido acudir a la práctica del ejercicio, en su primer llamamiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Pelayo Hore.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**23170** RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos al concurso oposición libre para cubrir las cátedras vacantes de «Economía Marítima» en las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao y Barcelona.

Ilmo. Sr.: Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Subsecretaria ha tenido a bien admitir al concurso-oposición libre para la provisión de las cátedras de «Economía Marítima», vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao y Barcelona convocado por Resolución de 19 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 209), a los aspirantes siguientes:

1. Don Ramón Romero González (D. N. I. 22.127.946).
2. Don Jesús Esteban Mañas López (D. N. I. 11.674.190).
3. Don Manuel González Vidal (D. N. I. 22.239.669).
4. Don Manuel Pérez Bujones (D. N. I. 42.499.371).
5. Don Tomás Hormaza Gorosá (D. N. I. 14.509.687).
6. Don Pedro Fernández de Barrera Portales (Documento nacional de identidad 14.219.662).
7. Don Alejandro Alvar González Rodríguez (Documento nacional de identidad 10.774.834).
8. Don Santiago Antonio Cacho Villar (D. N. I. 32.103.912).
9. Don Pedro Mallol Balmora (D. N. I. 97.803.413).
10. Don Antonio Font Mosquera (D. N. I. 32.139.128).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el punto dos, artículo quinto, del Reglamento General para ingreso en la Admi-

nistración Pública (Decreto, 1411/1968, de 27 de junio, «Boletín Oficial del Estado» número 136).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

**23171** RESOLUCION del Instituto de Reforma de las Estructuras Corporativas, I. R. E. S. C. O., por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares (Taquígrafos y Estenotipistas).

Vacantes 20 plazas, de conformidad con la Reclamación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2.º d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 20 plazas, que podrán incrementarse con las plazas que resulten no cubiertas en el concurso anunciado para funcionarios de la Administración Civil del Estado.

##### 1.1.1. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario.— Sujetas a cuanto dispone el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por el Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo.— Por lo reglamentado en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Las plazas que se convocan tienen asignadas, por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1974, nivel D, y su coeficiente es de 1,7.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidad que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971 por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma del Estado o de la Administración Local.

##### 1.2.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición que constará de las siguientes fases o pruebas:

- a) Ejercicio de mecanografía.
- b) Ejercicio de taquigrafía o estenotipia.
- c) Ejercicio sobre temas de programa adjunto.

#### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

##### 2.1. Generales.

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental a la fecha de tomar posesión de la plaza, una vez realizados los ejercicios y publicada la relación de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado».
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar ejecutor del Servicio Social de la mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.
- g) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos delosos.

Aparte de este requisito, podrán establecerse en este aspecto los que figuren en las respectivas reglamentaciones específicas, para las distintas escalas, plantillas o grupos.